

Redacción y Administración
RIVERA INDANTE 548 - U. T. 6027
Estas flechas
se disparan en los días
1 y 15 de
cada mes

FLECHA

POR LA PAZ Y LA LIBERTAD DE AMERICA

EDITA: Comité Pro-Paz
y Libertad de América.
DIRIGE: Deodoro Roca
CORDOBA
10 Cts.
MIERCOLES
1º
JULIO
1936
AÑO II - Nº 15

"VACUNOCRATAS" Y DEMOCRATAS

Mensaje
A LOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS

NOS dirigimos a los compañeros universitarios del país. La renovación de la Federación Universitaria Argentina, se plantea en términos perentorios, por lo cual — nosotros, estudiantes del Litoral — propugnamos la candidatura a la presidencia de nuestro camarada Héctor Pablo Agosti, que desde hace 18 meses sufre, víctima de la reacción, la más ignominiosa prisión. Al proclamarlo públicamente, no lo hacemos por el solo prurito de decorar un puesto burocrático con un prestigiosa figura. Su unión a la presidencia de la F. U. A. tiene para el estudiantado — en estos momentos aciagos por que atraviesa la Universidad un profundo significado de lucha reformista; una reafirmación de fe democrática; un fervoroso anhelo de Liberación Nacional. Exhortamos a los universitarios del país para que en las asambleas, federaciones y centros sea, clamorosamente, proclamado el nombre de Héctor Pablo Agosti

"La Inmensa Minoría" DE "CAÑA FISTULA"

por ELIAS CASTELNUOVO



El 6 de Setiembre del 30 es la fecha del fraude electoral de Córdoba, de ese mismo año que repudió todo el país. El oficialismo de entonces — menos audaz que el de ahora, pero también "falaz y descreído", como decía el propio Irigoyen — buscó en el fraude — como ahora — lo que había perdido en la opinión. Mediante secuestro de fiscales y sustitución de urnas, en rigurosa "nocturnidad", representó ese simulacro de opinión que se llama fraude electoral.

El 3 de Noviembre de 1935, los hombres que cobraron el 6 de Setiembre del 30 la factura del fraude, repiten en Buenos Aires, singularmente agravado, el caso de Córdoba. ¿Quién cobrará ahora esta factura? Es lo que está por verse. Es lo que el país, angustiado, se pregunta.

Entonces se sabía quien pagaba. Ahora no se sabe ni quien cobra, ni quien paga. En 1930 pagó el oficialismo su enorme desbarajuste y su adhesión al fraude electoral, que habían hecho irrespirable la atmósfera del "gobierno". Cayó. Lo arrastraron sus errores, errores que costaron muy caros al país. Una minoría audaz, diciéndose bien intencionada, impuso su voluntad. Al cabo, la atmósfera se ha vuelto irrespirable, pero esta vez para el pulmón del país.

Hubo una saturación, un límite: el 5 de Abril de 1931. Los salvadores se convirtieron en opresores. La minoría audaz que había llegado a la revolución y al gobierno corajeado y puteando al fraude radical de Córdoba envuelta en túnicas de virtud, anuló las elecciones adversas del 5 de Abril, y vivió, en adelante, del fraude. Se organizó para el fraude. Vive todavía del fraude. Y lo ampara, con la violencia. La minoría de entonces es ahora "más" minoría. ¡Es la "inmensa" minoría!

La amenaza siniestra, contra la ley y contra la convivencia pacífica de los argentinos, está suspendida en lo alto como un haz flamígero. ¿Se descargará sobre el país? ¿Se cumplirá la insensata amenaza? ¿Habrá que cambiar en moneda estricta paz por fraude? En Setiembre, multitudes esperanzadas coreaban la revolución en las calles, en nombre de un programa de restauración democrática. En este Julio de 1936 la situación es semejante. Con esta diferencia: que de lo que ahora se trata es de restaurar — contra el clamor popular — no una democracia sino una dictadura. Y con todo el estilo de las viejas dictaduras del trópico americano. El pueblo ha formado un solo "frente" para exigir la restauración de la verdad democrática. La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.



La intervención a Santa Fe, negación de todo el Derecho Constitucional argentino — cumplida luego por medio de un malón federal, sin ley y sin freno — fué sancionada con los fundamentos aportados por un senador que enseñó Derecho Constitucional durante 30 años en la Universidad de Córdoba! Durante la dictadura de Uriburu los profesores de Derecho — y de Derecho Constitucional — eran los proconsules en las provincias, o los ministros. Durante la vice-dictadura de Justo han seguido en los ministerios o han llegado al Parlamento!

Los constitucionalistas de la conciliación conservadora han dado hipéritas formas legalitarias al artificial conflicto absurdamente promovido por el Senado Nacional en estos días. La substancia del fraude electoral de Buenos Aires y el conflicto pueden definirse así: "necesidad de evitar, por cualquier medio, que el Radicalismo — "inmensa" mayoría — vuelva al gobierno y desaloje a los farsantes de Setiembre y de Noviembre, que son inmensa "minoría" en Buenos Aires y en el país."

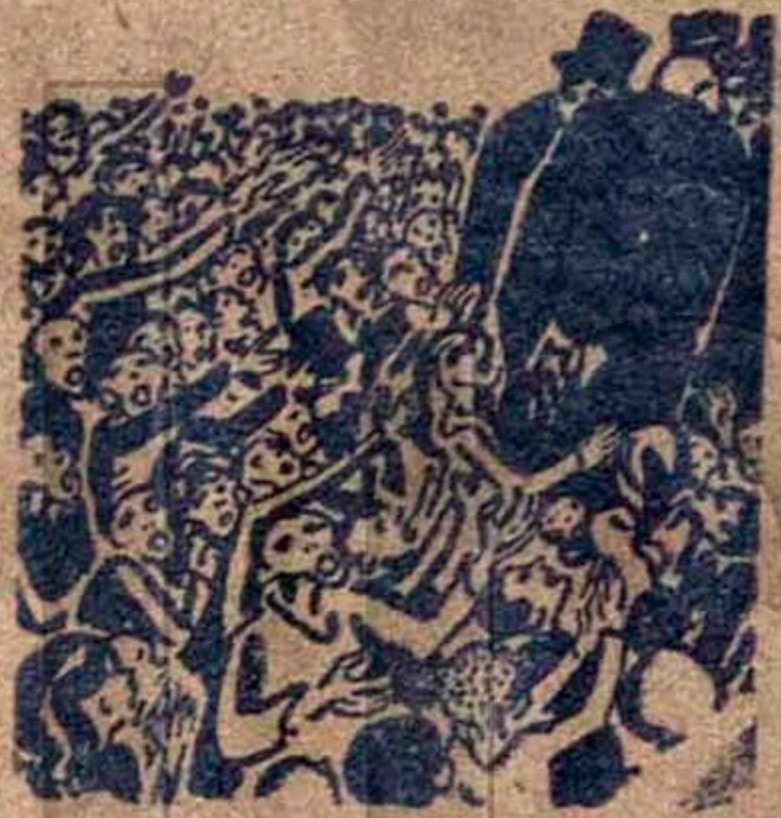
¡Pero basta la doctrina, como tal, les refrenda. Postulan la legalidad, se agotan en la legalidad y se mantienen adheridos a las formas más torpes de la legalidad! Su antidemocratismo nace más de su penuria que de su ideario. Son "pocos". Eso es todo. Por eso, sin duda, no cuentan ya con el arsenal demagógico utilizado en otros países por las mismas fuerzas monopolistas que manobran, astutas, en la sombra. Si la Cámara de Diputados invalidara —

como es inexcusable — el fraude cimarrón de la Provincia de Buenos Aires, rechazando los diplomas de los electos en Marzo, sería imposible que, bajo ficciones de legalidad, se repitiera el caso del presidente Justo. La "inmensa minoría" no podría obtener, esta vez, con apariencias democráticas, un nuevo presidente de la República. ¡Ahí está el drama!

¡Si se consigue que el Congreso de la Nación "digiera" el fraude electoral de Buenos Aires, se "salvarán" las Instituciones! ¡Estupendo! Ese es el sentido de la "mediación" auspiciada por el presidente de la República, como si fuera lícito que el ladrón transara con el juez! Hay cosas que escapan a las transacciones corrientes de la política. Una de esas es el fraude de Buenos Aires y los términos del actual "conflicto".

Si los representantes de los partidos mayoritarios y de oposición, en el Congreso, aceptan la imposición de los fraudulentos, el peligro inmediato que anuncian los violentos y los miedosos, cesará! Se podrá prolongar esa burda ficción de Democracia que desde hace cuatro años viene rigiéndose conforme al mismo doctrinal fraudulento de los vacunócratas de Buenos Aires!

Si la salvación por ese medio no se opera, entonces, los pseudo-fascistas de Buenos Aires llamarán al Ejército — lo mismo que podrían llamar a una potencia extranjera — renunciarán a los simulacros de la Legalidad, harán de sus menudos y desnudos intereses vacunológicos bandera de tiranía, y de la fuerza la supremacía "ratio". No tienen



otra cosa: audacia, constitucionalistas en vacaciones, dinero del monopolio rapaz, y un magnífico juego de generales a su disposición...

La amenaza siniestra, contra la ley y contra la convivencia pacífica de los argentinos, está suspendida en lo alto como un haz flamígero. ¿Se descargará sobre el país? ¿Se cumplirá la insensata amenaza? ¿Habrá que cambiar en moneda estricta paz por fraude? En Setiembre, multitudes esperanzadas coreaban la revolución en las calles, en nombre de un programa de restauración democrática. En este Julio de 1936 la situación es semejante. Con esta diferencia: que de lo que ahora se trata es de restaurar — contra el clamor popular — no una democracia sino una dictadura. Y con todo el estilo de las viejas dictaduras del trópico americano. El pueblo ha formado un solo "frente" para exigir la restauración de la verdad democrática. La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.

La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.

La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.

La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.

La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.

La inmensa minoría — desde el gobierno — responde con la amenaza, hecha un solo "frente", de restaurar la dictadura si no se admite que lo falso es lo verdadero y el fraude la única manera leal de expresar la voluntad popular democrática.

En la demanda que acaba de entablar contra mí el procurador fiscal federal de la nación, doctor Alfonso E. Procaccia, con el propósito declarado de hacerme retirar la ciudadanía y cambiar el sitio de mi residencia, plantea algunas cuestiones dignas de ser consideradas públicamente.

La primera que se me alcanza es la eterna cuestión. La cuestión de la patria. El magistrado, sostiene, en líneas generales, que la patria es una institución sagrada. De suerte que quien atenta contra ella, de hecho o de palabra, comete un sacrilegio.

Parte de la base, naturalmente, de que yo, en mi calidad de escritor proletario, soy un enemigo de la patria. Cinco veces consecutivas me llama desdeñosamente "extranjero" y en tres partes de su memorandum me considera "indigno de la ciudadanía argentina", reclamando en consecuencia que se me cancele "sin más trámites" el título que "por error" se me ha acordado y se me aplique "cuanto antes" el destierro.

No me llama ciertamente "extranjero vil", pero me refriega a cada rato la circunstancia de mi extranjería, como si el hecho de haber nacido en otra parte significase que no se pertenece a la especie humana. O, simplemente, significase que el hombre tan solo es hombre en el sentido precolombiano — medido, pacato, respetuoso — si nace en un punto determinado de la geografía terrestre. Si nace un poco más acá o si nace un poco más allá, ya no es un ser humano. Es un gorila.

Ahora bien. Yo, nací en el Uruguay, que se encuentra en algunos puntos a menos de una cuadra de la Argentina. Estoy casado con una argentina y tengo un hijo argentino. Dos tercios de mi vida los pasé en la Argentina. Vale decir: ni siquiera una cuadra más allá de mi nacimiento. El tercio restante lo dividí entre el Brasil y mi país de origen. Para peor: mi madre era italiana, descendiente de portugueses, y mi padre, danés, hijo de suizos o de italianos.

Quiere decir que tanto por mi descendencia como por mi residencia no se me puede acusar de extranjero en ninguna parte. Ni en el Uruguay en mi calidad de uruguayo argentinizado, ni en la Argentina en mi calidad de argentino uruguayificado, ni en el Brasil en mi calidad de argentino y de uruguayo, supuesto que alternativamente residí en las tres partes y que las tres partes están divididas de un lado por una simple cañada y del otro, por un charco de agua.

La culpa de que mi genealogía sea tan entreverada como que sea tan entreverada mi residencia, no la tengo yo, ni la tiene mi familia, ni creo que pueda caer finalmente bajo la sanción de ningún código por más riguroso que sea. Yo, no me hice a mí mismo, ni tampoco fui yo quien demarcé tan sutilmente las fronteras de estos tres países. Cuando llegué a la edad del conocimiento me encontré con que todo esto ya estaba hecho.

ELIAS CASTELNUOVO Y EL ARGENTINO DESCONOCIDO

El país ha sabido con asombro, que el escritor Elias Castelnuovo no es argentino, porque un fiscal argentino le persigue. Está a punto de perder su carta de ciudadanía y de ser "expulsado" (ley 4144) como un delincuente o un "caffen" cualquiera! ¿Por qué? ¿Por indigno? ¿Indigno! ¿Por qué? Sin duda porque ha escrito libros que le han dado fama y con ello más prestigio al nombre argentino. Se sabe que es hombre venido del pueblo, que ama al pueblo y escribe para el pueblo.

Se ha entablado un diálogo absurdo entre ese argentino desconocido — Fiscal, por única vez — y un extranjero ilustre que es, por su obra literaria de calidad, conocido como escritor argentino, dentro y fuera del país. Ese argentino "desconocido" se considera "digno" de tal solo por haber "nacido aquí". Desde ese punto de vista no habría diferencia alguna entre un nativista y un "Aberdeen Angus". Aquel argentino desconocido llegará a la fama solo por haber perseguido la indignidad de Castelnuovo. Triste manera de lograr notoriedad!

Elias Castelnuovo — más argentino por su obra que su nacimiento, incluyendo al fiscal que le persigue con la tenacidad de aquel Javert de "Los Miserables" — es autor de diez libros:

escritos con sangre, dolor y talento. Y escritos aquí.

Fundador y animador del "Teatro del Pueblo" — argentino por voluntad y por "vida" — resulta ahora "indigno" de la nacionalidad argentina! (No es sintomático que, precisamente ahora, Hirsch, gerente de Bunge y Born — criollazo como Laguna — adquiera la ciudadanía con el beneplácito de ese mismo fiscal — argentino desconocido — que se la niega a Castelnuovo?)

El fiscal Procaccia, o Procaccia, tendrá un solo castigo: estará condenado, solamente a que se le recuerde como el "fiscal" que acusó al escritor Castelnuovo en 1936. Jean Valjean y Javert. De tal suerte quedará como triste apéndice policial del escritor.

De consumarse la "expulsión" con que se amenaza a Castelnuovo, sólo tendremos que lamentar la ausencia de una "dignidad": la dignidad del nombre argentino. Esa dignidad estará ausente hasta que todos los Procaccia, y Procaccia, de la judicatura argentina se tornen inverosímiles y absurdos.

CONSIGNAS:
Por las libertades democráticas.
Por el desarme y disolución de las legiones.
Por la Paz.
Por el frente común.
Contra el antisemitismo.
Contra el imperialismo.
Contra el feudalismo económico.
Contra los monopolios.



